

ENTIDAD	ACTIVIDADES	SUBVENCIÓN
CLUB BALONCESTO AGUADULCE	PCO BALONCESTO	2.500,00
CLUB ALMERIENSE DE PETANCA	PCO PETANCA	1.000,00
CLUB DEPORTIVO BADMINTON ALMERÍA	PCO BADMINTON	1.000,00
CLUB POLIDEPORTIVO GOYA ALMERÍA	PCO BALONMANO	2.500,00
CLUB BALONMANO CARBONERAS	PCO BALONMANO	5.000,00
C.D. COMARCAL SAN MARCOS	FANDDI	3.000,00
C.D. PUERTA DE PECHINA	PCO VOLEIBOL	1.000,00
CLUB BALONCESTO GADOR	PCO BALONCESTO	1.750,00
CLUB POLIDEPORTIVO LOS CARRILES	FANDDI	3.000,00
C.D. NATACIÓN Y WATERPOLO ROQUETAS DE MAR	PCO NATACIÓN	2.000,00
C.D. BALONCESTO OLULA DEL RÍO	PCO BALONCESTO	1.700,00
C.D. ABLA C.F.	PCO FÚTBOL	1.500,00
C.D. CLUB FÚTBOL OLULA	PCO FÚTBOL	1.700,00
REAL CLUB NÁUTICO DE ADRA	PCO VELA	1.658,00
REAL CLUB NÁUTICO DE ROQUETAS DE MAR	PCO VELA	2.000,00
CLUB DE TENIS PULPI	PCO TENIS	1.500,00
CLUB NATACIÓN JAIRÁN	PCO NATACIÓN	2.200,00

Almería, 1 de julio de 2008.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 6 de junio de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a Tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos Tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse a al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla.

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud, o en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, Sevilla.

Núm. liquidación: 0472411492932.

Interesada: Doña Encarnación Roldán Sánchez.

DNI.: 25.046.766-L.

Último domicilio: C/. Peñón del Cuervo, 4 (29018, Málaga).

Acto administrativo: Liquidación.

Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 008/3561/06, por importe de 600,00 €.

Sevilla, 6 de junio de 2008.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 11 de junio de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital San Juan de la Cruz, Departamento de Facturación, sito en Ctra. de Linares, km 1, de Úbeda, concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Acto Administrativo: Liquidación.

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante la Directora Económica Administrativa, o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana (41071, Sevilla).

- Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 047223 0956814.

Interesado: Don Aquilino Rangel Martín.

DNI: 76259177-D.

Último domicilio: Víctor Romanos, 25-1 F (26360 Fuenmayo-La Rioja).